

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA.
Demandado	RITA ESMERALDA POLO DE VELASCO y OTRA
Radicado	050014003 028 <b>2022 01380 00</b>
Providencia	Requiere previo DT

Se **REQUIERE** al accionante a fin de que allegue la constancia de diligenciamiento del oficio número 1314 dirigido a FOPEP, con su respectivo acuse de recibido ya sea automático o expreso, para lo cual cuenta con un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito, de conformidad con el artículo 317 del CGP.

### NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:  
Sandra Milena Marin Gallego  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 028 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60b6657fd2b954c5cc6c441297327aba37521966dd26919f9c4e5e31aa3aec8e**

Documento generado en 31/01/2023 07:09:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>